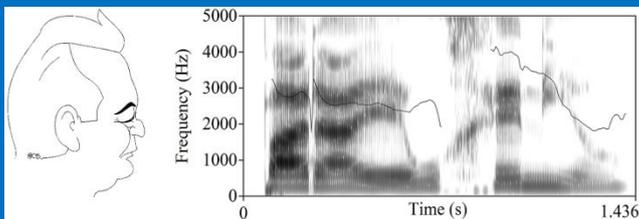


Fonética y fonología del aragonés: una asignatura pendiente

Javier Simón



Fernández Planas, A. Ma. (ed.) (2016): *53 reflexiones sobre aspectos de la fonética y otros temas de lingüística*, Barcelona, págs. 119-127.

ISBN: 978-84-608-9830-6.

Fonética y fonología del aragonés: una asignatura pendiente

Javier Simón
Universidad de Zaragoza
jasimon@unizar.es

*Para Eugenio, maestro en la fonética y en la vida.
Gracias.*

1. INTRODUCCIÓN¹

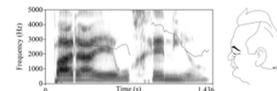
Existe una confusión generalizada en los estudios sobre el aragonés a propósito de lo que es la fonética y la fonología de una lengua. Este hecho viene favorecido por una serie de factores relacionados entre sí. El primero de ellos tiene que ver con la tradición de estudios dialectológicos que tiende a estudiar los dialectos de un modo especial. Así, existe una marcada tendencia a describir las características lingüísticas dialectales tomando en consideración solo aquellas que son distintivas con respecto a lo que se considera la lengua estándar. Es decir, suelen ser estudios de carácter comparativo. Por otra parte, este tipo de estudios, de tradición marcadamente filológica, se ocupa habitualmente de los aspectos lingüísticos históricos que han marcado la formación de los dialectos.

El aragonés es históricamente un dialecto del latín (Alvar, 1953). No obstante, su estatus actual no queda muy claro. Así, solemos encontrar las denominaciones de *hablas* (Martín Zorraquino y Enguita Utrilla, 2000; Zamora Vicente, 1960) o *modalidades lingüísticas* (LEY 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, 2013). Parece haber una aversión a utilizar el término lengua en un buen número de estudios filológicos².

La consideración generalizada y continuada del aragonés como, llamémosla así, no-lengua ha tenido como consecuencia la aplicación a su estudio de los mismos métodos que se han aplicado a los dialectos cuando no se trata de una entidad de esta naturaleza; al menos, si no etiquetamos a ninguna otra de las lenguas derivadas directamente del latín con este término. Por eso, abundan en el estudio del aragonés las descripciones que se

¹ Este trabajo ha sido parcialmente financiado por el Gobierno de España y la Unión Europea a través del proyecto TIN2014-54288-C4-2-R.

² No obstante, algunos organismos gubernamentales y lingüísticos internacionales consideran al aragonés como una lengua. Así, por ejemplo, la Unesco incluye al aragonés dentro de su atlas de las lenguas en peligro (Moseley, 2010). Asimismo, la iniciativa del Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology, *Glottolog*, la considera del mismo modo en su clasificación (Hammarström, Forkel, Haspelmath, y Bank, 2016). Finalmente, tiene asignado un código en la norma ISO 639-3: *arg*.



centran en aspectos históricos y en los aspectos en que el aragonés es distinto de la lengua románica más cercana a su entorno: el español. Por tanto, más bien se ha hecho lingüística histórica y comparada.

2. TRABAJOS PREVIOS SOBRE FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL ARAGONÉS

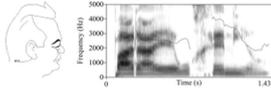
Este problema se ha agudizado en el caso de la fonética y fonología del aragonés. De hecho, la mayoría de las descripciones de este tipo se centran en los dos aspectos ya mencionados: la diacronía y la particularidad con respecto al español. Así, entre las características fónicas del aragonés se incluyen elementos claramente diferentes:

1. Mantenimiento de F- inicial latina (por ejemplo, López Susín, 2012 o Martín Zorraquino y Enguita Utrilla, 2000).
2. Pérdida de *-r* final (por ejemplo, Martín Zorraquino y Enguita Utrilla, 2000).
3. Existencia del fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/ (por ejemplo, Martín Zorraquino y Enguita Utrilla, 2000)

2.1. Consecuencias de la confusión

Los tres fenómenos descritos no parecen de la misma naturaleza. En primer lugar, no creemos que la conservación de un fonema, sea un hecho ni fonético ni fonológico. Podría considerarse, como mucho, un problema de fonética histórica. El mantenimiento de un fonema o un sonido no es precisamente un hecho relevante para la fonética o la fonología. No se trata de ningún proceso fonológico. En todo caso, será un hecho relevante para el lexícón donde está especificada la estructura fonológica de la palabra. En este sentido, no suele llamar la atención del mismo modo la conservación de P- inicial latina, por ejemplo. Dada la tendencia a distinguir el aragonés del español, solo se señalan aquellas características que son particulares del aragonés. Si bien es un método utilizado en dialectología, no es un buen método para la descripción sincrónica de las lenguas. En este caso, en realidad, no se está haciendo lingüística descriptiva sino lingüística histórica y comparada.

En el mismo nivel de la pérdida de F- inicial, no podemos colocar la pérdida de [-r] final, por ejemplo en *mullé* ‘mujer’. Este, por el contrario, sí que resulta ser un hecho relativo a la fonética o fonología. La pérdida de un sonido (regla de borrado) sí que es un proceso fonológico. Ahora bien, no hay estudios que corroboren que esa regla de borrado tenga lugar en la computación de los hablantes actuales, es decir, en la sincronía actual. Podría haber sucedido en otra época y los hablantes no «conocerían» la existencia de ese fonema /r/ al final de las palabras. Si fuera este el caso, nos encontraríamos con un hecho relativo a la fonética histórica. Por tanto, en la actualidad, este asunto, de ser así, debería ser tratado dentro del lexícón de los hablantes, esto es, en la información sobre la estructura fonológica de la palabra. No obstante, a primera vista parece que estamos ante un proceso fonológico sincrónico. Así, el hablante mantiene ese mismo fonema /r/ en casos donde su posición deja de ser final: *mullerota* ‘aumentativo de mujer’. Podría concluirse de un modo plausible que existe este fonema en la estructura fonológica de la palabra y que, en



determinados contextos, actúa una regla de borrado fonológico de carácter sincrónico. No obstante, este asunto requeriría más estudio.

La diferencia es más evidente en el caso del fonema /ʃ/. Se señala porque no está en español y, efectivamente, se trata de un fonema real con capacidad distintiva. Por tanto, es un asunto que sí debe tratar la fonología.

2.2. Los estudios sobre fonética y fonología del aragonés

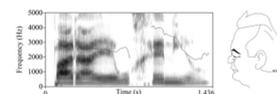
El resultado final es que los estudios especializados en el plano fónico del aragonés son bastante escasos en realidad. Lo habitual es encontrar estudios puramente históricos, incluso disfrazados de estudios fonéticos actuales. En estos, resulta una tarea ardua encontrar alguna información fonética o fonológica de carácter sincrónico. Suelen ser notas escasas, dispersas y de carácter impresionista. En realidad, solo conocemos un trabajo instrumental, el cual describe el dialecto aragonés del valle de Chistau (Mott, 2007). Nos basaremos en él para buena parte de la descripción que haremos a continuación.

3. NOTAS SOBRE FONÉTICA Y FONOLOGÍA SEGMENTAL DEL ARAGONÉS

Antes de seguir adelante, advertimos que este trabajo adolece precisamente de lo que criticamos al comienzo. Y es que, por razones de espacio, no vamos a entrar en descripciones completas sino en aquello que diferencia al aragonés del español. Entiéndase bien que es necesario el estudio completo. Ahora vamos a tratar algunos asuntos segmentales que, en nuestra opinión, resultan particularmente interesantes y necesitan más estudio. Nos centraremos en los tres aspectos en los que, según Gussenhoven y Jacobs (2011), las lenguas se distinguen entre sí: el inventario de fonemas, la estructura silábica y los procesos fonológicos.

3.1. Inventario de fonemas

En lo que se refiere al inventario de fonemas, hay algunos aspectos que cabe destacar. En cuanto a las consonantes, encontramos un fonema distinto del español el fonema prepalatal, fricativo y sordo /ʃ/. Este fonema requiere un estudio detallado puesto que presenta particularidades dialectales (M. L. Arnal Purroy, 1991; M. Arnal Purroy, 2001; Nagore Laín, 2013). Por un lado, no todos los dialectos lo utilizan; en estos casos, lo que sucede es que el fonema ha sido sustituido por otro pero difieren las sustituciones en las diversas zonas geográficas. Por otra parte, el mantenimiento, en algunas ocasiones, comporta una especie de refuerzo previo por medio de la vocal anterior cerrada [i]: *buixo* ‘boj’; principalmente sucede en la Ribagorza. Entiéndase el término refuerzo sin ninguna pretensión técnica. Su estatus exacto debe estudiarse más a fondo. Con respecto a este asunto, cabe preguntarse, por ejemplo, si ese refuerzo tiene estatus fonológico o no. En la Ribagorza, nunca el sonido [ʃ] aparece sin él. Arnal Purroy (1991) aboga por un carácter monofonemático de toda la secuencia /iʃ/.



Otro de los fonemas problemáticos es el fonema velar, fricativo y sordo [x]. Existe una aversión por bastantes hablantes de aragonés hacia este fonema por considerarlo algo foráneo de influjo español. Este influjo lo reconocen también algunos investigadores (Alarcos Llorach, 1950; M. Arnal Purroy, 2001). Parece bastante evidente que el sonido etimológico [x] no es una solución autóctona aragonesa. Se trata de una adopción del español, seguramente palabra a palabra.

Desde el punto de vista vocálico, solo encontramos diferencias significativas en el dialecto de Benasque. En él se distinguen cuatro grados de abertura vocálica. De manera que posee una [ɛ] y una [ɔ] (Saura Rami, 2003) con carácter distintivo: *fòrt/fórt*³ ‘fuerte’/‘horno’; *sèt/sét* ‘siete’/‘sed’; *fè/fé* ‘hacer/fe’, *dòna/dóna* ‘mujer/da’; *tè/té* ‘tiene/té’. Téngase en cuenta que no es una distinción muy abundante (estos son todos los ejemplos aducidos por Saura Rami (2003)), ni excesivamente funcional (Nagore Laín, 2013).

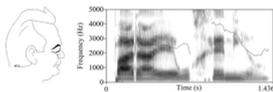
No siempre es fácil determinar el número de fonemas de una lengua. Pero hay un hecho que resulta llamativo. Por un lado, a pesar de la poca funcionalidad de las variantes abiertas de las vocales nadie duda en colocarlas en los inventarios fonético-fonológicos. Frente a ello, el fonema /x/, mucho más frecuente, presenta problemas en determinados círculos.

3.2. Estructura silábica

En cuanto al segundo aspecto, aquí sí que resulta un estudio relativamente fácil de realizar y con unos resultados más que agradecidos. Un repaso a la bibliografía nos muestra la presencia de una rica estructura silábica, con ataques y codas complejos. Sin embargo, en lo que sabemos, nadie se refiere a ello como tal. Por ejemplo, en algunos ataques complejos de la Ribagorza encontramos como segundo elemento la palatal lateral [ʎ] (tras [p, b, k, g, f]) (M. L. Arnal Purroy, 1998). En la descripción fonética del catalán de Recasens i Vives (1991) también alude a este fenómeno dialectalmente en algunas zonas catalano-hablantes de Aragón. Señala distintas realizaciones a que dan lugar estos grupos dada su dificultad articulatoria. Es probable que el origen y resultados sean los mismos en ambas lenguas. No obstante, convendría estudiar experimentalmente estos ataques para saber qué sucede exactamente.

En cuanto a las codas, son frecuentes en aragonés para la formación de plurales las terminaciones complejas del tipo *-ns*, *-ls*, *-rz*, etc. Estas codas contrastan con las codas simples del español. Se puede discutir si el español permite codas complejas (*transporte*, *vals*) pero ni son frecuentes ni, habitualmente, se pronuncian en el discurso habitual. En todo caso, no son productivas. Así, el plural de un singular terminado en [n], necesita un apoyo vocálico, *tablones*. En aragonés, se añade directamente la marca de plural: *tablóns*. Quedaría por saber si estas codas se pronuncian realmente y si hay ocasiones en las que se mantienen frente a otros casos.

³ En estos ejemplos, ò y è equivalen, respectivamente, a [ɔ] y [ɛ]. Las demás son las variantes habituales de estas dos vocales: [o] y [e].



Un tercer aspecto relativo a la estructura silábica es la conservación de algunas geminadas en Bielsa recogida por Badia Margarit (1950, pp. 87-88). Ya en la época, el autor señalaba que se vacilaba entre la realización geminada y la simple. La mayoría de los casos son con nasal alveolar: *pen.na* ‘peña’ *baran.nato* ‘baranda’, *nin.no* ‘niño’, *nin.neta* ‘niñeta de los ojos’, *capan.na* ‘cabaña’, *bren.na* ‘merienda’. También gemina la nasal bilabial: *com.máis* ‘comadres’, *tam.mién* ‘también’. Asimismo, da cuenta de algún caso de líquida, pero son menos frecuentes todavía: *payel.la* ‘cesta grande’, *bel.la* (prácticamente reducida a *bela*) ‘alguna’, *bel.lota* ‘bellota’. Otra vez, debería estudiarse experimentalmente si todavía se mantiene esta geminación o ya se ha perdido definitivamente.

3.3. Procesos fonológicos

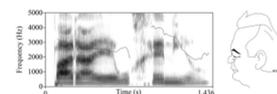
Este tercer aspecto, cuenta con un tratamiento mínimo. Contamos, por un lado, con los datos del ALEANR (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (Alvar, Llorente, Buesa Oliver y Alvar 1979)). En él encontramos una rica variedad de realizaciones de sonidos. Ahora bien, creemos que deberíamos ser críticos con esos resultados ya que parece que se basan en la impresión de los encuestadores sin apoyarse en instrumentos de medición; o, al menos, no lo indican. Por otro lado, existen matices que se nos antojan bastante complicados de percibir exclusivamente con el oído⁴.

En otros casos, se alude en breves notas a algunos de ellos pero de manera bastante curiosa. Así, por ejemplo, Saroihandy, en su Memoria sobre el habla de Graus (Alvar, 1955, p. 10), señala en nota que *como en castellano, los sonidos b, d (rara vez g) pasan a ser fricativos, cuando van entre vocales, ya sea en una palabra, ya sea entre dos no separadas por la pronunciación: entonces, la b suena como una v que fuera pronunciada con los labios y la d tiene cierta analogía con la th inglesa de that*. Resulta extraño que no ocurra lo mismo con el sonido [g], como en castellano. Además, este sonido es el que suele faltar dentro del sistema de oclusivas sonoras habituales [b, d, g] de las lenguas, dada la dificultad de su articulación; como ocurre, por ejemplo, en holandés, thai, checo y muchos dialectos del árabe (Ohala, 1989)⁵.

Un comienzo productivo sería comenzar por explorar si todos los procesos que explica Navarro Tomás (1918) para el español suceden también en aragonés. Este parece ser el punto de partida de Mott (2007). Así, comenta una serie de procesos fonológicos que coinciden con los del español. Contempla, por ejemplo, el paso de oclusivas a aproximantes de [b, d, g] en los mismos contextos que en español. Lo mismo sucede con los alófonos contextuales del fonema palatal aproximante central /j/. También observa la asimilación homorgánica regresiva de las nasales y de la lateral alveolar, así como la

⁴ Laver (1994: 557) señala la dificultad de hacer adecuadamente una transcripción fonética de oído a causa del «prejuicio insidioso» [la traducción es nuestra] de la fonología nativa en el resultado y de la habitual falta de coincidencia entre varios investigadores ante un mismo texto hablado.

⁵ Sin embargo, hay que tener cuidado con esta afirmación clásica puesto que los datos de UPSID (UCLA Phonological Segment Inventory Database) (Maddieson, 1984) no la corroboran.



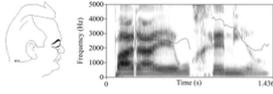
sonorización de las fricativas seguidas de consonante sonora. No sabemos si puede haber casos de procesos fonológicos que no coincidan con los del español; del mismo modo, que desconocemos si algunos de los procesos señalados por Navarro Tomás (1918) para el español, que no se mencionan en el trabajo de Mott, suceden en aragonés.

4. CONCLUSIONES

Como hemos visto, hace falta soltar el lastre de la lingüística histórica a la hora de estudiar la lengua aragonesa. Este hecho resulta más evidente en el caso del estudio del plano fónico del lenguaje. Creemos que existen elementos de estudio particularmente interesantes. Esta actuación es urgente puesto que el aragonés camina sin pausa hacia su desaparición.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1950): *Fonología Española*, Madrid, Gredos.
- ALVAR, M. (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- ALVAR, M. (1955): «Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus: 1.-La misión de J. Saroïhandy. 2.-El Atlas Lingüístico de Catalunya», *Archivo de Filología Aragonesa*, 6, pp. 7–73.
- ALVAR, M.; A. LLORENTE; T. BUESA OLIVER y E. ALVAR (1979): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- ARNAL PURROY, M. (2001): «Sobre variación geolingüística: El sonido [š] y sus sustitutos en Aragón (Datos del ALEANR)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 57-58, pp. 105–141.
- ARNAL PURROY, M. L. (1991): «El segmento [š] en el habla de la Baja Ribagorza occidental. Aspectos fonéticos y fonológicos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, pp. 71–91.
- ARNAL PURROY, M. L. (1998): *El habla de la Baja Ribagorza occidental: aspectos fónicos y gramaticales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- BADIA MARGARIT, A. (1950): *El habla del valle de Bielsa (pirineo aragonés)*, Barcelona, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- GUSSENHOVEN, C., y JACOBS, H. (1998): *Understanding phonology*, London, Hodder, 2011³.
- HAMMARSTRÖM, H.; R. FORKEL; M. HASPELMATH y S. BANK (2016): «Glottolog 2.7» en *Glottolog 2.7*. Jena: Max Planck Institute for the Science of Human History. <http://glottolog.org/resource/languoid/id/arag1245> [15/02/2016]
- LAVER, J. (1994): *Principles of phonetics*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.
- LEY 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón. BOA nº 100 de 24 de mayo de 2013.
- LÓPEZ SUSÍN, J. I. (ed.). (2012): *El aragonés: una lengua románica*. Consello d'a Fabla Aragonesa y Rolde de Estudios Aragoneses.
- MADDIESON, I. (1984): *Pattern of Sounds*, Cambridge, Cambridge University Pres.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y J. M. ENGUITA UTRILLA (2000): *Las lenguas de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- MOSELEY, C. (ed.). (1996): *Atlas of the World's Languages in Danger*, Paris, UNESCO Publishing, 2010³.
- MOTT, B. (2007): «Chistabino (Pyrenean Aragonese)», *Journal of the International Phonetic Association*, 37(01), pp. 103-114. doi:10.1017/S0025100306002842
- NAGORE LAÍN, F. (2013): *Lingüística diatopica de l' Alto Aragón: Como ye l'aragonés de cada puesto: carauteristicas, bibliografía, textos, mapas*, Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla



Aragonesa.

NAVARRO TOMÁS, T. (1918): *Manual de pronunciación española*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.

OHALA, J. J. (1989):. «Sound change is drawn from a pool of synchronic variation» en L. E. Breivik y E. H. Jahr (eds.): *Language change: contributions to the study of its causes*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 173-198..

RECASENS I VIVES, D. (1991): *Fonètica descriptiva del català: (Assaig de caracterització de la pronúncia del vocalisme i consonantisme del català al segle XX)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.

SAURA RAMI, J. A. (2003): *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*, Zaragoza, Gara e Institución Fernando el Católico.

ZAMORA VICENTE, A. (1960): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.